



INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO

I TRIMESTRE DE 2020

OFICINA DE CONTROL INTERNO



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al primer trimestre de 2020 el cual es resultado de los diferentes parámetros de comparación con el periodo de la vigencia 2019.

Fuente normativa:

- Ley 1940 de 2018 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019”, art 81. Plan General del Gasto.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: El reporte de obligaciones, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes estadísticos, entre otros; todo ello suministrado por los Grupos de Gestión Humana, Gestión Contractual, Gestión Administrativa y los registros efectuados por el Grupo de Gestión Financiera.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia Corporinoquia, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2019 Vs Primer trimestre de la vigencia 2020.

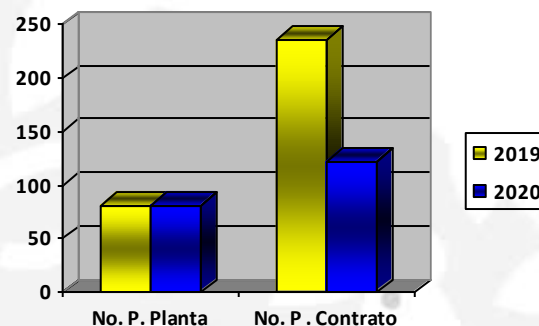
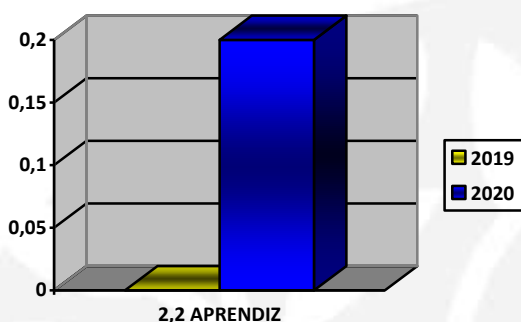
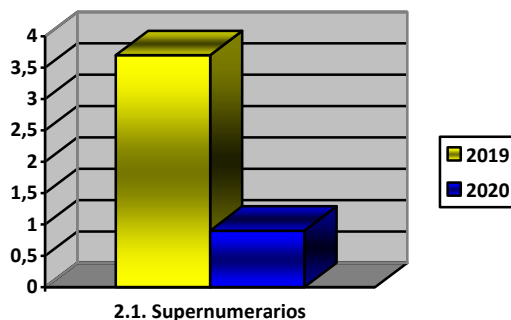
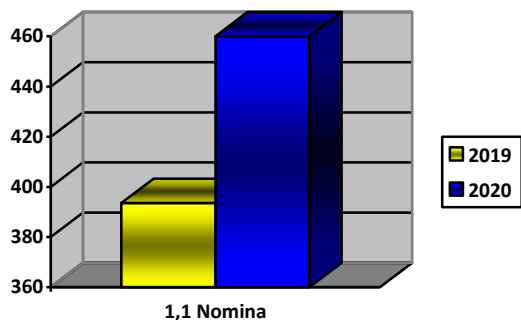
GASTOS DE PERSONAL (G.P.) Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO
1.1. Nómina	\$ 384.362.341,00	\$ 408.245.383,00	\$ 388.043.646,00	\$ 393.550.456,67
2.1. SUPERNUMERARIOS	\$ 2.805.558,00	\$ 6.648.998,00	\$ 1.743.886,00	\$ 3.732.814,00
2.2. APRENDIZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				\$ 132.427.756,89
No de personal de planta	81	81	81	
No personal contratado aproximado	230	250	230	
% de personal contratado respecto a la planta	284%	309%	284%	

Vigencia 2019

GASTOS DE PERSONAL (G.P.) Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO
1.1. Nómina	\$ 541.586.024,00	\$ 420.079.503,00	\$ 418.554.794,00	\$ 460.073.440,33
2.1. SUPERNUMERARIOS	\$ -	\$ -	\$ 2.973.071,00	\$ 991.023,67
2.2. APRENDIZ	\$ -	\$ -	\$ 695.517,00	\$ 231.839,00
				\$ 153.765.434,33
No de personal de planta	81	81	81	
No personal contratado aproximado	111	115	140	
% de personal contratado respecto a la planta	137%	142%	173%	

Vigencia 2020

Relación Grafica:



Conclusiones:

Se evidencia que frente a los gastos de personal (g.p.) y servicios personales indirectos frente al parámetro de medición 1.1 Nomina creció en un 24% respecto al promedio del periodo de la vigencia del año 2019, esto es concordante con los diferentes funcionarios que ingresaron por mérito de acuerdo con los concursos de la CNSC.

Para la 2.1 Supernumerarios se evidencia respecto al periodo 2019 una reducción del 300% dado que se ocuparon cargos que se encontraban en concurso de la CNSC.

En cuanto al 2.2 Aprendiz no se contrató durante el periodo del 2019 y en el 2020 se contrató un aprendiz para la Subdirección de Control y Calidad Ambiental.

La relación de personal de planta con la que cuenta la corporación versus la cantidad de contratistas se obtuvo bajo el promedio de cada una de las vigencias (2019-2020),

arrojando para el periodo 2019 un total de 317 funcionarios equivalente a 74% a contratistas y personal de planta el 26 % y para el periodo 2020 un total de 203 funcionarios equivalente a 60% a contratistas y personal de planta el 40%.

VIGILANCIA SOBRE LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES - PROYECTOS POR INVERSIÓN

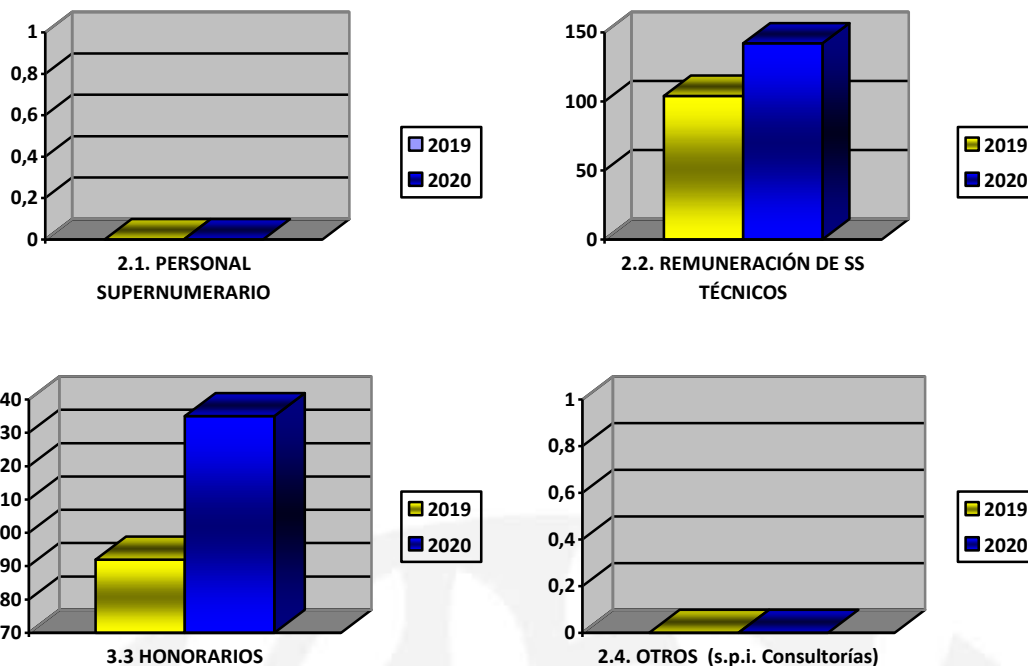
VIGILANCIA SOBRE LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES - PROYECTOS POR INVERSIÓN				
2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (S.P.I.) - PROYECTOS DE INVERSIÓN				
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (S.P.I.)				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO
2.1. PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.2. REMUNERACIÓN DE SS TÉCNICOS	\$ 227.000.385	\$ 69.863.243	\$ 15.400.000	\$ 104.087.876
2.3. HONORARIOS	\$ 499.022.189	\$ 208.602.995	\$ 170.725.718	\$ 292.783.634
2.4. OTROS CONCEPTOS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (s.p.i. Consultorías)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROMEDIO				\$ 99.217.878

Vigencia 2019

VIGILANCIA SOBRE LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES - PROYECTOS POR INVERSIÓN				
2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (S.P.I.) - PROYECTOS DE INVERSIÓN				
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (S.P.I.)				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO
2.1. PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.2. REMUNERACIÓN DE SS TÉCNICOS	\$ 240.805.860	\$ 69.173.885	\$ 118.672.142	\$ 142.883.962
2.3. HONORARIOS	\$ 575.117.828	\$ 199.793.937	\$ 231.897.864	\$ 335.603.210
2.4. OTROS CONCEPTOS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (s.p.i. Consultorías)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROMEDIO				\$ 119.621.793,00

Vigencia 2020

Relación Grafica:



Conclusiones:

No se realizaron gastos por inversión en el numeral 2.1 personal supernumerario para los periodos 2019 y 2020 en el primer trimestre, en cuanto al 2.2. Remuneración de ss técnicos un incremento del 37% para la vigencia 2020 frente a la vigencia 2019. En cuanto los honorarios 3.3 Honorarios se refleja un incremento en la vigencia 2020 del 15% respecto a la vigencia 2019, no se presentaron gastos por concepto de la 2.4. Otros conceptos servicios personales indirectos (s.p.i. consultorías)

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES				
1. IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (I.P.P)				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO
PUBLICACIONES	\$ -	\$ 3.034.174,00	\$ 3.034.174,00	\$ 3.034.174,00
FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



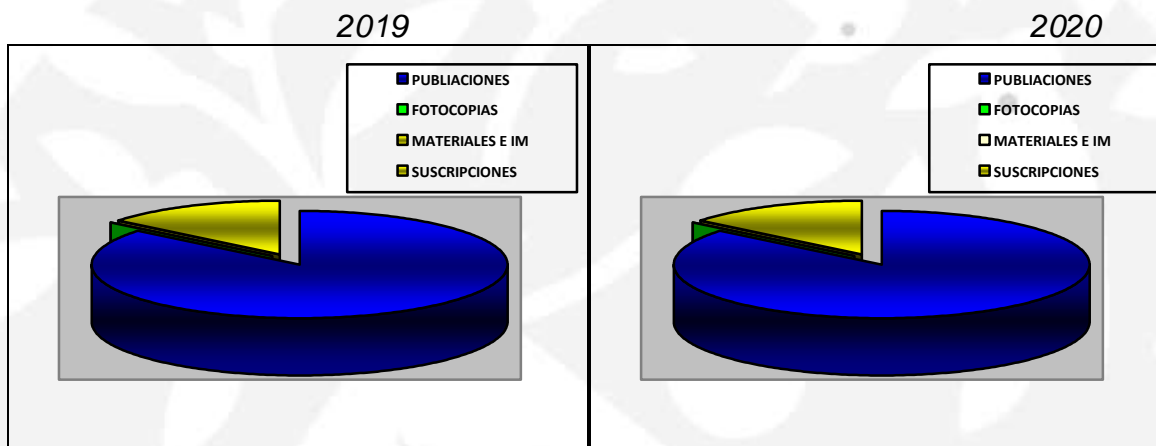
MATERIALES E IMPRESIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUSCRIPCIONES	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
TOTALES / PROMEDIO				\$ 883.543,50

Vigencia 2019

INFORME SOBRE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES				
1. IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (I.P.P)				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO
PUBLICACIONES	\$3.034.174,00	\$ 3.034.174,00	\$ 3.010.200,00	\$ 3.026.182,67
FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIALES E IMPRESIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUSCRIPCIONES	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
TOTALES / PROMEDIO				\$ 881.545,67

Vigencia 2020

Relación Grafica:



Conclusiones:

Se evidencia que para el año 2020 el comportamiento de las variables PUBLICACIONES, FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS, MATERIALES E IMPRESIONES y SUSCRIPCIONES no presentó una diferencia notable frente a la vigencia 2019, esto es por ser inicio de vigencia y los gastos que se manejan son constantes.



ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULAR

ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULAR					
No. DE TELEFONO	DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO
3132838233	Miller Montenegro	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00
3202337579	Yeimi Rojas	\$ 144.576,00	\$ 144.576,00	\$ 144.576,00	\$ 144.576,00
3202337576	Jaime Alberto Moreno Rodríguez cyc	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00
3202338767	Gerly Guerrero	\$ 127.279,00	\$ 113.556,00	\$ 120.417,50	\$ 120.417,50
3202338780	Yuber Solano	\$ 102.182,00	\$ 102.182,00	\$ 102.182,00	\$ 102.182,00
3102268235	Karen Pinzón de la Rosa	\$ 144.576,00	\$ 144.576,00	\$ 144.576,00	\$ 144.576,00
3102270375	Miller Montenegro	\$ 102.182,00	\$ 102.182,00	\$ 102.182,00	\$ 102.182,00
3202730698	Miller Montenegro	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00
3132838246	Eliana Gómez	\$ 102.182,00	\$ 102.182,00	\$ 102.182,00	\$ 102.182,00
3102270391	Fabio Yesid Bernal Pérez	\$ 150.906,00	\$ 144.576,00	\$ 147.741,00	\$ 147.741,00
3144149666	Mónica Valbuena	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00
3103017886	Miller Montenegro	\$ 81.861,00	\$ 81.861,00	\$ 81.861,00	\$ 81.861,00
3103021894	Miller Montenegro	\$ 81.861,00	\$ 81.861,00	\$ 81.861,00	\$ 81.861,00
3102278925	Martha J Plazas	\$ 155.443,00	\$ 155.443,00	\$ 155.443,00	\$ 155.443,00
3102277849	Mauren Navarro	\$ 144.576,00	\$ 144.576,00	\$ 144.576,00	\$ 144.576,00
3103031524	Yuli Páez	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00
3108186127	Eliecer Herrera	\$ 102.181,98	\$ 102.182,00	\$ 102.181,99	\$ 102.181,99
3108186133	Carlos Alberto Sandoval	\$ 102.181,98	\$ 102.182,00	\$ 102.181,99	\$ 102.181,99
3108186137	Maylin Orozco	\$ 102.181,98	\$ 102.182,00	\$ 102.181,99	\$ 102.181,99
3102263850	Darwin Trujillo	\$ 113.555,99	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00
314424704	Anyela Rozana Pinto	\$ 103.407,06	\$ 102.182,00	\$ 102.794,53	\$ 102.794,53
3108186125	Rocio del Pilar Medina	\$ 102.181,98	\$ 102.182,00	\$ 102.181,99	\$ 102.181,99
3102265003	Diana Mariño	\$ 113.555,99	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00	\$ 113.556,00
3108186131	Carlos Alberto Sandoval	\$ 102.181,98	\$ 102.182,00	\$ 102.181,99	\$ 102.181,99
TOTAL / PROMEDIO		\$ 2.746.832,94	\$ 2.725.555,00	\$ 2.736.193,98	\$ 114.008,08

Vigencia 2019



ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULAR					
No. DE TELEFONO	DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO
3132838233	Manuel Azabache Luna	\$ 69.406,74	\$ 103.592,14	\$ 35.221,00	\$ 69.406,63
3103022848	José Armando Suarez Sandoval	\$ 69.406,74	\$ 103.592,14	\$ 36.507,00	\$ 69.835,29
3202337576	Jaime Alberto Moreno Rodríguez	\$ 69.406,74	\$ 103.592,14	\$ 35.221,00	\$ 69.406,63
3202338767	Aryth Yeisen	\$ 69.406,74	\$ 103.592,14	\$ 35.221,00	\$ 69.406,63
3103019908	Albert Jonathan Camargo Carreño	\$ 69.406,74	\$ 69.406,74	\$ 69.407,00	\$ 69.406,83
3102270375	Manuel Azabache Luna	\$ 69.406,74	\$ 69.406,74	\$ 69.407,00	\$ 69.406,83
3202730698	Manuel Azabache Luna	\$ 69.406,74	\$ 69.406,74	\$ 69.407,00	\$ 69.406,83
3103025880	Eliana G.	\$ 69.406,74	\$ 103.592,14	\$ 35.221,00	\$ 69.406,63
3103027929	Eliana Muñoz Paredes	\$ 69.406,74	\$ 69.406,74	\$ 69.407,00	\$ 69.406,83
3144149666	Jimmy Fernando Alarcón Jiménez	\$ 69.406,74	\$ 103.592,14	\$ 35.221,00	\$ 69.406,63
3103017886	Manuel Azabache Luna	\$ 56.873,41	\$ 56.873,41	\$ 47.867,00	\$ 53.871,27
3103021894	Manuel Azabache Luna	\$ 69.406,74	\$ 69.406,74	\$ 69.407,00	\$ 69.406,83
3103028940	Jenny Patricia Gutiérrez Montes	\$ 69.406,74	\$ 69.406,74	\$ 69.407,00	\$ 69.406,83
3103031524	Yuli Angélica Páez	\$ 69.406,74	\$ 69.406,74	\$ 69.407,00	\$ 69.406,83
3227452042	DIRECCION	\$ 103.592,00	\$ 105.143,00	\$ 103.592,00	\$ 104.109,00
3108186127	Eliecer Herrera	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00
3108186133	Carlos A. Sandoval G.	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00
3108186137	Maylin Orozco	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00
3102263850	Darwin Trujillo	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00
3144424704	Joaquín Rodríguez	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00
3103018906	Ubalдина Vigoth Castro	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00
3103018909	Jorge Andrés Mariño Álvarez	\$ 69.407,00	\$ 74.001,00	\$ 69.407,00	\$ 70.938,33
3108186131	Carlos A. Sandoval G.	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00	\$ 69.407,00
PROMEDIO		\$ 1.618.009,03	\$ 1.829.266,43	\$ 1.405.176,00	\$67.395,16

Vigencia 2020

Conclusiones:

Se puede observar que en el costo promedio de los planes de celular se realizó una tarea donde se adquirió de planes más económicos cumpliendo con lo requerido y en promedio se redujo los costos en un 40.8% y en términos monetarios mensuales de \$1.118.740

pesos colombianos, lo que evidencia una austeridad en gasto muy satisfactoria y cumpliendo con lo establecido en términos de eficiencia, efectividad y eficacia.

ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS

ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS					
No. DE TELEFONO	DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO
6347456	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN AMBIENTAL	\$ 120.574,00	\$ 120.785,00	\$ 120.678,50	\$ 120.679,17
6358588	PBX	\$ 617.515,00	\$ 615.530,00	\$ 616.522,50	\$ 616.522,50
	SISTEMAS	\$ 39.553,00	\$ 39.655,00	\$ 39.604,00	\$ 39.604,00
6347458	CONTROL Y CALIDAD AMBIENTAL	\$ 55.023,00	\$ 55.125,00	\$ 55.074,00	\$ 55.074,00
6354382	SEC EJECUTIVA	\$ 140.843,00	\$ 140.493,00	\$ 140.668,00	\$ 140.668,00
6359744	ASESOR JURÍDICO	\$ 55.776,00	\$ 55.921,00	\$ 55.848,50	\$ 55.848,50
6349986	QUEJAS Y RECLAMOS	\$ 33.475,00	\$ 33.562,00	\$ 33.518,50	\$ 33.518,50
6322850	TESORERÍA	\$ 14.920,00	\$ 14.920,00	\$ 14.920,00	\$ 14.920,00
6322623	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FCIERA	\$ 14.920,00	\$ 14.920,00	\$ 14.920,00	\$ 14.920,00
6353492	RECEPCIÓN PBX	\$ 33.475,00	\$ 37.407,00	\$ 35.441,00	\$ 35.441,00
N/R	DIRECCIÓN GENERAL	\$ 33.475,00	\$ 33.475,00	\$ 33.475,00	\$ 33.475,00
6348943	RECEPCIÓN PBX	\$ 33.504,00	\$ 33.562,00	\$ 33.533,00	\$ 33.533,00
8852026	SUBSEDE ARAUCA	\$ 47.150,00	\$ 45.362,00	\$ 46.256,00	\$ 46.256,00
PROMEDIO		\$ 1.240.203,00	\$ 1.240.717,00	\$ 1.240.459,00	\$ 1.240.459,67

Vigencia 2019

ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS					
No. DE TELEFONO	DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO
6347456	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN AMBIENTAL	\$127.519,00	\$127.519,00	\$127.519,00	\$127.519,00
6358588	PBX	\$733.964,00	\$809.790,00	\$852.056,00	\$798.603,33
6347457	SISTEMAS	\$41.867,00	\$41.867,00	\$41.867,00	\$41.867,00
6347458	CONTROL Y CALIDAD AMBIENTAL	\$41.867,00	\$41.867,00	\$41.867,00	\$41.867,00
6354382	SEC EJECUTIVA	\$147.319,00	\$148.271,00	\$147.319,00	\$147.636,33
6359744	ASESOR JURÍDICO	\$59.039,00	\$59.039,00	\$59.039,00	\$59.039,00

6349986	QUEJAS Y RECLAMOS	\$50.953,00	\$50.953,00	\$50.953,00	\$50.953,00
6322850	TESORERÍA	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
6322623	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FCIERA	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
6353492	RECEPCIÓN PBX	\$35.483,00	\$37.988,00	\$35.483,00	\$36.318,00
6353515	DIRECCIÓN GENERAL	\$36.389,00	\$37.294,00	\$37.294,00	\$36.992,33
6348943	RECEPCIÓN PBX	\$35.483,00	\$35.483,00	\$35.483,00	\$35.483,00
8852026	SUBSEDE ARAUCA	\$46.410,00	\$50.735,00	\$57.221,00	\$51.455,33
PROMEDIO		\$1.356.293,00	\$1.440.806,00	\$1.486.101,00	\$1.427.733,33

Vigencia 2020

Conclusiones:

Analizando los resultados se puede concluir que los aumentos en las áreas no son representativos y que se está generando un incremento en el gasto dado las actividades propias administrativas de en un 15%, abonado a las nuevas tarifas que incrementa el operador del servicio.

ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES (MOTOCICLETAS Y AUTOMOVIL)

ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES (MOTOCICLETAS Y AUTOMOVIL)				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO
1. ADQUISICIÓN DE BIENES				
1.1. COMPRA DE VEHICULOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2. MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.1 LLANTAS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2.2. COMBUSTIBLES Y ACEITES	\$0,00	\$0,00	\$4.707.361,00	\$1.569.120,33
3. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS				
3.1. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3.2. ARRENDAMIENTOS Y ALQUILER DE GARAJES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
4. SEGUROS				#¡DIV/0!



4.1. PÓLIZAS DE SEGUROS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
4.2. SOAT	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
4.3. POLIZAS DE DAÑOS A TERCEROS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
5. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO				#¡DIV/0!
5.1. PEAJES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
6. OTROS GASTOS				#¡DIV/0!
6.1. OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	\$0,00	\$136.485,00	\$20.000,00	\$52.161,67
TOTALES / PROMEDIO	\$0,00	\$136.485,00	\$4.727.361,00	\$1.621.282,00
No DE VEHICULOS (MOTOCICLETAS, AUTOMOVIL Y CAMIONETA) ACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	6	6	6	
No DE VEHICULOS INACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD (MOTOCICLETAS)	4	4	4	
No DE PERSONAL ASOCIADO A LA CONDUCCIÓN DE VEHICULOS	6	6	6	
No DE PERSONAL ASOCIADO A LA CUSTODIA DE VEHICULOS	7	7	7	
No DE PERSONAL ASOCIADO AL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	7	7	7	

Vigencia 2019

ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES (MOTOCICLETAS Y AUTOMOVIL)				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO
1. ADQUISICIÓN DE BIENES				
1.1. COMPRA DE VEHICULOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
2. MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.1 LLANTAS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS	\$0,00	\$685.386,00	\$0,00	\$228.462,00
2.2. COMBUSTIBLES Y ACEÍTES	\$0,00	\$0,00	\$3.365.000,00	\$1.121.666,67
3. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS				





3.1. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$0,00	\$481.950,00	\$0,00	\$160.650,00
3.2. ARRENDAMIENTOS Y ALQUILER DE GARAJES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
4. SEGUROS				
4.1. PÓLIZAS DE SEGUROS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
4.2. SOAT	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
4.3. POLIZAS DE DAÑOS A TERCEROS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
5. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO				
5.1. PEAJES	\$0,00	\$0,00		0,00%
6. OTROS GASTOS				
6.1. OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	\$0,00	\$0,00		0,00%
TOTALES / PROMEDIO	\$0,00	\$1.167.336,00	\$3.365.000,00	\$1.510.778,67
No DE VEHICULOS (MOTOCICLETAS, AUTOMOVIL Y CAMIONETA) ACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	6	6	6	
No DE VEHICULOS INACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD (MOTOCICLETAS)	4	4	4	
No DE PERSONAL ASOCIADO A LA CONDUCCIÓN DE VEHICULOS	6	6	6	
No DE PERSONAL ASOCIADO A LA CUSTODIA DE VEHICULOS	7	7	7	
No DE PERSONAL ASOCIADO AL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	7	7	7	

Vigencia 2020

Conclusiones:

Se puede analizar que en el mes de enero, febrero y marzo de las dos vigencias (2019-2020) el uso de los vehículos es muy bajo y por lo tanto las variables no presentan fluctuaciones notables por lo tanto se precisa que la variable 2.2. COMBUSTIBLES Y ACEITES disminuyó en un 28.5% todos los ítems se mantuvieron constantes en general.

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO
1. COMPRA DE INMUEBLES	0%	0%	0%	0%
2. MANTENIMIENTO	0%	0%	0%	0%





DE INMUEBLES				
3. ADECUACIÓN DE INMUEBLES	0%	0%	0%	0%
4. MEJORA DE INMUEBLES	0%	0%	0%	0%
5. OTROS	0%	0%	0%	0%
PROMEDIO				0%

Vigencia 2019-2020

Conclusiones:

No se evidencian pagos por estos conceptos.

CONSUMO DE SERVICIO DE ENERGIA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020 SEDE PRINCIPAL YOPAL

PERIODO	VALOR TOTAL PAGADO POR CONSUMO KWH	VALOR FACTURA	CONSUMO TOTAL KMH
20/12/2019 AL 19/01/2019	\$ 8.500.219,20	\$ 9.690.240,00	15840
20/01/2019 AL 19/02/2019	\$ 12.029.946,60	\$ 13.714.010,00	22580
20/02/2019 AL 19/03/2019	\$ 12.093.712,00	\$ 13.786.820,00	22600
TOTAL	\$ 32.623.877,80	\$ 37.191.070,00	61020

Vigencia 2019

PERIODO	VALOR TOTAL PAGADO POR CONSUMO KWH	VALOR FACTURA	CONSUMO TOTAL KMH
19-12-2020 AL 19-01-2020	\$ 9.616.775,00	\$ 10.963.100,00	17900
19-01-2020 AL 19-02-2020	\$ 12.936.389,20	\$ 14.747.430,00	22900
19-02-2020 AL 19-03-2020	\$ 14.473.129,00	\$ 16.499.260,00	23980
TOTAL	\$ 37.026.293,20	\$ 42.209.790,00	64780

Vigencia 2020

Se puede evidenciar que en el periodo objeto de estudio no presento disminución del gasto, por el contrario, se denota aumentos mes a mes del consumo de energía en la sede principal, en cuanto al factor de relación monetario en el aumento total versus la vigencia y el periodo fue de \$5.018.720 y en medida de KMH 3.760 estos valores están sujetos a la medida de cobro por KMH de la empresa prestadora del servicio.

**CONSUMO DE SERVICIO DE ENERGIA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ARAUCA**

PERIODO	VALOR TOTAL PAGADO POR CONSUMO KWH	VALOR FACTURA	CONSUMO TOTAL KWH
05-01-2019 al 04-02-2019	\$ 2.681.632	\$ 2.681.632	4512
05-02-2019 al 04-03-2019	\$ 2.736.477	\$ 2.736.477	4514
05/03/2019 AL 04/04/2019	\$ 2.760.158	\$ 3.314.100	4508
TOTAL	\$ 8.178.268	\$ 8.732.209	13539

Vigencia 2019

PERIODO	VALOR TOTAL PAGADO POR CONSUMO KWH	VALOR FACTURA	CONSUMO TOTAL KWH
06-01-2020 A 05-02-2020	\$ 1.889.503	\$ 2.230.000	3086
06-02-2020 A 06-03-2020	\$ 1.718.791	\$ 2.053.690	2930
07-03-2020 A 05-04-2020	\$ 1.052.215	\$ 1.355.420	1794
TOTAL	\$ 4.660.509	\$ 5.639.110	7810

Vigencia 2020

En la Dirección Territorial de Arauca se presentó disminución del gasto del consumo de energía, en cuanto al factor de relación monetario en la disminución total versus la vigencia y el periodo fue de \$3.093.099 pesos y en medida de KMH 5.729 estos valores están sujetos a la medida de cobro por KMH de la empresa prestadora del servicio.

**CONSUMO DE SERVICIO DE ENERGIA DURANTE PRIMER TRIMESTRE DE 2020
PREDIO EL JUICIO ARAUCA**

PERIODO	VALOR TOTAL PAGADO POR CONSUMO KWH	VALOR FACTURA	CONSUMO TOTAL KWH
01-01-2019 A 31-03-2019		N/A	
TOTAL	\$ 0	\$ 0	0

Vigencia 2019

PERIODO	VALOR TOTAL PAGADO POR CONSUMO KWH	VALOR FACTURA	CONSUMO TOTAL KWH
06-01-2020 AL 05-02-2020	\$ 81.434	\$ 95.830	133
06-02-2020 A 06-03-2020	\$ 78.020	\$ 92.420	133



07-03-2020 A 05-04-2020	\$ 78.007	\$ 91.810	133
TOTAL	\$ 237.461	\$ 280.060	399

Vigencia 2020

El consumo de energía en el predio el juicio durante el periodo 2019 no refleja resultado dado que no se estaba utilizando, en el periodo del I trimestre de 2020 tuvo un aumento significativo en el mes de enero, pero por tener valores sujetos a la medida de cobro por KWH de la empresa prestadora del servicio.

CONSUMO DE SERVICIO DE ENERGIA DURANTE PRIMER TRIMESTRE DE 2020 UNIDAD AMBIENTAL DE CAQUEZA

PERIODO	VALOR TOTAL PAGADO POR CONSUMO KWH	VALOR FACTURA	CONSUMO TOTAL KWH
27/12/2018 AL 28/01/2019	\$ 135.843,00	\$ 171.010	261
28/01/2019 AL 25/02/2019	\$ 140.113,00	\$ 176.720	275
25/02/2019 AL 27/03/2019	\$ 148.436,00	\$ 186.120	286
TOTAL	\$ 424.392,00	\$ 533.850	822

Vigencia 2019

PERIODO	VALOR TOTAL PAGADO POR CONSUMO KWH	VALOR FACTURA	CONSUMO TOTAL KWH
27-12-2019 A 29-01-2020	\$ 117.701	\$ 151.150	231
29-01-2020 A 26-02-2020	\$ 112.965	\$ 145.330	211
26-02-2020 A 26-03-2020	\$ 129.572	\$ 164.740	243
TOTAL	\$ 360.238	\$ 461.220	685

Vigencia 2020

El consumo de energía en la unidad ambiental de Cáqueza refleja una disminución en el consumo respecto a la vigencia 2019 de 822 KWH y el primer trimestre de 2020 de 685 con una reducción de 187 KWH, los valores monetarios están sujetos a la medida de cobro por KWH de la empresa prestadora del servicio.

CONSUMO DE SERVICIO DE ENERGIA DURANTE PRIMER TRIMESTRE DE 2020 SEDE VICHADA LA PRIMAVERA

PERIODO	VALOR TOTAL PAGADO POR CONSUMO KWH	VALOR FACTURA	CONSUMO TOTAL KWH
26/12/2018 AL 26/01/2019	\$ 614.300	\$ 614.300	690
26/01/2019 al 26/02/2019	\$ 630.500	\$ 630.500	627
26/02/2019 al 26/03/2019	\$ 520.711	\$ 520.711	678
TOTAL	\$ 1.765.511	\$ 1.765.511	1995

Vigencia 2019



PERIODO	VALOR ACUEDUCTO	TARIFA M3	M32CONSUMIDO
01-01-2020 al 31-01-2020	\$ 573.800	\$ 1.208,00	475
01-02-2020 al 29-02-2020	\$ 598.920	\$ 1.398,00	757
29-02-2020 A 30-03-2020	\$ 643.041	\$ 1.239,00	519
TOTAL	\$ 1.815.761	\$ 1.281,67	1751

Vigencia 2020

El consumo de energía de la sede del vichada refleja una disminución en el consumo respecto a la vigencia anterior de 1995 KWH en el 2019 y el primer trimestre de 2020 de 1751 con una reducción de 244 KWH, los valores monetarios están sujetos a la medida de cobro por KWH de la empresa prestadora del servicio

CONSUMO DE SERVICIO DE ENERGIA DURANTE PRIMER TRIMESTRE DE 2020 OFICINA DE TRAMITES DE CARREÑO

PERIODO	VALOR TOTAL PAGADO POR CONSUMO KWH	VALOR FACTURA	CONSUMO TOTAL KWH
20/12/2018 al 16/01/2019	\$ 12.087	\$ 19.871	40
16/01/2019 al 12/02/2019	\$ 16.718	\$ 34.082	55
12/02/2019 al 12/03/2019	\$ 21.735	\$ 40.824	71
TOTAL	\$ 50.540	\$ 94.777	166

Vigencia 2019

PERIODO	VALOR TOTAL PAGADO POR CONSUMO KWH	VALOR FACTURA	CONSUMO TOTAL KWH
20/12/2019 al 11/01/2020	\$ 272.110,95	\$ 120.600	277
16/01/2020 al 12/02/2020	\$ 191.070,04	\$ 378.933	329
12/02/2020 al 12/03/2020	\$ 191.070,04	\$ 378.933	329
TOTAL	\$ 654.251	\$ 499.533	935

Vigencia 2020

El consumo de energía de la oficina de puerto Carreño presenta un aumento en el consumo respecto a la vigencia 2019 de 166 KWH y el primer trimestre de 2020 de 935 KWH con un aumento de 769 KWH, los valores monetarios están sujetos a la medida de cobro por KMH de la empresa prestadora del servicio.

CONSUMO SERVICIO DE AGUA (ACUEDUCTO) PRIMER TRIMESTRE DE 2020 SEDE PRINCIPAL

PERIODO	VALOR ACUEDUCTO	TARIFA M3	M32CONSUMIDO
18-12-2018 A 22-01-2019	\$ 473.666	\$ 1.773,90	263
23-01-2019 A 19-02-2019	\$ 283.859	\$ 1.773,90	156
20-02-2019 A 20-03-2019	\$ 314.015	\$ 1.773,90	173
TOTAL	\$ 1.071.540	\$ 1.773,90	592

Vigencia 2019

PERIODO	VALOR ACUEDUCTO	TARIFA M3	M32CONSUMIDO
19-01-2020 A 18-02-2020	\$ 435.576	\$ 1.885,61	231
19-02-2020 A 18-03-2020	\$ 437.500	\$ 1.885,61	228
19-03-2020 A 18-04-2020	\$ 446.928	\$ 1.885,61	233
TOTAL	\$ 1.320.004	\$ 1.885,61	692

Vigencia 2020

Para el consumo de agua de la sede principal presenta un aumento una en el consumo respecto a la vigencia anterior de 592 M3 en el 2019 y el primer trimestre de 2020 de 692 M3 con un aumento de 100 M3, los valores monetarios están sujetos a la medida de cobro por KMH de la empresa prestadora del servicio.

CONSUMO SERVICIO DE AGUA (ACUEDUCTO) PRIMER TRIMESTRE DE 2020 DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ARAUCA

PERIODO FACTURADO	VALOR ACUEDUCTO	TARIFA M3	M3 CONSUMIDO
01-01-2019 A 31-01-2019	\$ 22.625,12	1414,07	16
01-02-2019 A 28-02-2019	\$ 39.593,96	1414,07	28
01-03-2019 A 31-04-2019	\$ 31.109,54	1414,07	22
TOTAL	\$ 93.328,62	1414,07	66

Vigencia 2019

PERIODO FACTURADO	VALOR ACUEDUCTO	TARIFA M3	M3 CONSUMIDO
01-01-2020A 31-01-2020	\$ 26.256,00	1448,43	13
01-02-2020 A 29-02-2020	\$ 10.391,01	1448,43	8
01-03-2020 A30-03-2020	\$ 18.829,59	1448,43	13
TOTAL	\$ 55.476,60	1448,43	34

Vigencia 2020

Para el consumo de agua de la sede de Arauca se presenta una disminución en el consumo respecto a la vigencia anterior de 66 M3 en el 2019 y el primer trimestre de 2020 de 34 M3 con una disminución de 32 M3, los valores monetarios están sujetos a la medida de cobro por KMH de la empresa prestadora del servicio.

CONSUMO SERVICIO DE AGUA (ACUEDUCTO) PRIMER TRIMESTRE DE 2020 SEDE DE VICHADA

PERIODO	VALOR ACUEDUCTO	TARIFA M3	M32CONSUMIDO
20/06/2019 AL 17/07/2019	\$ 751.390,00	\$ 1.828,11	407
18/07/2019 AL 17/08/2019	\$ 713.000,00	\$ 1.828,11	386
18/08/2019 AL 18/09/2019	\$ 524.705,00	\$ 1.828,11	283
PROMEDIO	\$ 1.989.095,00	\$ 1.828,11	1076

Vigencia 2019

PERIODO	VALOR ACUEDUCTO	TARIFA M3	M32CONSUMIDO
01-01-2020 al 31-01-2020	\$ 7.175	\$ 1.435,15	5
01-02-2020 al 28-02-2020	\$ 14.352	\$ 1.435,15	10
01-03-2020 A 31-03-2020	\$ 11.481	\$ 1.435,15	8
TOTAL	\$ 33.008	\$ 1.435,15	23

Vigencia 2020

En el consumo de agua de la sede de Vichada se presenta una disminución en el consumo respecto a la vigencia anterior de 1076 M3 en el 2019 y el primer trimestre de 2020 de 23 M3 con una disminución de 1053 M3, los valores monetarios están sujetos a la medida de cobro por KMH de la empresa prestadora del servicio.

CONSUMO SERVICIO DE AGUA (ACUEDUCTO) PRIMER TRIMESTRE DE 2020 UNIDAD AMBIENTAL DE CAQUEZA

PERIODO	VALOR ACUEDUCTO	TARIFA M3	M32CONSUMIDO
ENERO	\$ 8.718,88	\$ 1.061,92	1,5
FEBRERO	\$ 8.718,88	\$ 1.061,92	1,5
MARZO	\$ 8.187,92	\$ 1.061,92	1,0
TOTAL	\$ 25.625,68	\$ 1.061,92	4

Vigencia 2019



PERIODO	VALOR ACUEDUCTO	TARIFA M3	M3CONSUMIDO
01-01-2020 A 31-01-2020	\$ 10.312	\$ 1.061,92	3
01-02-2020 A 29-02-2020	\$ 11.374	\$ 1.061,92	4
01-03-2020 A 31-03-2020	\$ 9.250	\$ 1.061,92	2
PROMEDIO	\$ 30.935	\$ 1.061,92	9

Vigencia 2020

En el consumo de agua de la unidad ambiental de Cáqueza se presenta aumento en el consumo respecto a la vigencia anterior de 4 M3 en el 2019 y el primer trimestre de 2020 de 9 M3 con una disminución de 5 M3, los valores monetarios están sujetos a la medida de cobro por KMH de la empresa prestadora del servicio.

CONSUMO SERVICIO DE AGUA (ACUEDUCTO) PRIMER TRIMESTRE DE 2020 OFICINA DE TRAMITES DE CARREÑO

PERIODO FACTURADO	VALOR ACUEDUCTO	TARIFA M3	M3 CONSUMIDO
12/12/2018 al 11/01/2019	\$ 7.382,00	1154	1
12/01/2019 al 11/02/2019	\$ 8.045,00	1188	1
12/02/2019 al 11/03/2019	\$ 7.811,00	1156	1
TOTAL	\$ 23.238,00	3498,00	3

Vigencia 2019

PERIODO FACTURADO	VALOR ACUEDUCTO	TARIFA M3	M3 CONSUMIDO
12/12/2019 al 11/01/2020	\$ 7.603,00	1475	2
12/01/2020 al 11/02/2020	\$ 7.603,00	1475	4
12/02/2020 al 11/03/2020	\$ 7.603,00	1475	2
TOTAL	\$ 22.809,00	4425,00	8

Vigencia 2020

En el consumo de agua de la Oficina de Puerto Carreño se presenta aumento en el consumo respecto a la vigencia anterior de 3 M3 en el 2019 y el primer trimestre de 2020 de 8 M3 con una disminución de 5 M3, los valores monetarios están sujetos a la medida de cobro por KMH de la empresa prestadora del servicio



CONSUMO RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA

DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO
DG	4	4	
OAJ	7		11
SAF			
RECAU	4		3
TESOR	3	5	
TH	2	2	2
CCOACT	2		1
RFISIC	2		1
CONT			
ALMA	5	5	
SCCA	5		8
QUEJ	3	4	
EVAL	4		4
CYS	7	4	4
SPA	5	4	18
SIG			2
SECRET GRAL	10	7	
SISTE	2		
PRESUP			4
EDUC AMT	2		2
CI		1	2
CENTR INFOR	5	3	1
DTA			20
DTP			60
UAC			
TOTAL	72	39	143

Vigencia 2019

DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO
DG	9		5
OAJ	7		10
SAF			
RECAU		4	
TESOR	5		
TH	2	4	
CCOACT	2	4	
RFISIC	2	3	
CONT			
ALMA	4	1	
SCCA	3	7	2
QUEJ	2		
EVAL		6	
CYS	5	5	
SPA	13	16	8
SIG		1	3
SECRET GRAL	10	10	
SISTE			
PRESUP	4		
EDUC AMT		3	
CI	2		
CENTR INFOR	4		4
DTA		10	
DTP			30
UAC			
TOTAL	74	74	62

Vigencia 2020

CONSUMO RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO

DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO
DG		1	
SAF			
TH			1
PRES		2	2
COACT			1
RFISIC			1
RECAU	2		
ALMAC		1	
QUEJ	3		
EVALU	4		4
CYS	3		
SPA	1		2
SECR GRAL	10	7	
SPA BIOD			
OAJ	2		1
CI DISC		1	
DTA	40		10
DTP			30
UAC			
TOTAL	65	12	52

DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO
DG	2		2
SAF	3		2
TH		1	
PRES	2		
COACT		2	
RFISIC	1		
RECAU			
ALMAC		1	
SCCA		2	
QUEJ			
EVALU		1	
CYS			
SPA	5		
SECR GRAL		10	
SPA BIOD			
OAJ	2		2
CI DISC	3		
DTA		10	
DTP			10
UAC			
TOTAL	18	27	16

VALOR PAGADO POR SERVICIO DE FOTOCOPIAS PRIMER TRIMESTRE DE 2020

MES	VALOR	ASIGNACIÓN %
ENERO	\$ -	0,00%
FEBRERO	\$ 3.527.500,00	29,59%
MARZO	\$ 8.394.505,00	70,41%
TOTAL PAGADO	\$ 11.922.005,00	100,00%

Vigencia 2019

MES	VALOR	ASIGNACIÓN %
ENERO	\$ -	0,00%
FEBRERO	\$ 5.373.850,00	78,64%
MARZO	\$ 1.459.635,00	21,36%
TOTAL PAGADO	\$ 6.833.485,00	100,00%

Vigencia 2020



Conclusiones:

Respecto al consumo de papel se aplica la política PIGA que maneja la corporación evidenciando disminuciones en un 56.6 % en papel tamaño carta, y en un 69.2 % en papel tamaño oficio, en costos y fotocopias una reducción del 42% en gastos, evidenciando una buena austeridad del gasto por políticas internas.

RECOMENDACIONES

1. De acuerdo con la evaluación efectuada y el análisis de los datos en el desarrollo del informe, se concluye que la Corporación Autónoma y Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA, cumple de manera adecuada con los lineamientos establecidos por la norma de la austeridad del gasto.
2. La Oficina de Control Interno recomienda continuar con el fortalecimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación que contribuya al mejoramiento de la austeridad del gasto en la Corporación.
3. Se recomienda, tener presente las variables para los próximos informes y la tarea se vea reflejada en una mayor reducción de gastos, no obstante los resultados arrojados en esta primera fase del periodo comprendido de enero a marzo del 2020 es positiva puesto que las medidas son en su mayoría de reducción en el consumo y gasto, la aplicación del PIGA es imprescindible para reducción variables de consumo de energía, agua y papel puesto se debe seguir fortaleciendo las campañas y talleres para fomentar las buenas costumbres dentro de los funcionarios.
4. Se sugiere el uso constante de los recursos digitales, con su respectiva actualización y rendición del consumo de cada uno de estos, promoviendo la política de cero papel y el uso responsable de las herramientas digitales institucionales.
5. En términos generales la Corporación aplica políticas de austeridad del gasto y da cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el gobierno nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público.

UBALDINA VIGOT CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno

Documento original firmado